CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Para próximas comunicaciones cite el número de radicado

Radicado N°: 202303782-EN-000
Fecha: 2023-04-18 17:17 Sec.día: 58
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: Folios
Trámite::7 –Respuesta a requerimientos internos o externos (Entes de control y/o Áreas)
Asunto: Asunto
Remitente: 100 –GERENCIA GENERAL
Destinatario::830115226 -MINISTERIO DEL TRABAJO- BOGOTA

500.12.01 EN -202303782-EN-000

Bogotá D.C., 18 de abril 2023

Doctor
FABIÁN CAMILO OVIEDO MENDOZA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo
MINISTERIO DEL TRABAJO
foviedo@mintrabajo.gov.co
solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co
Cra 14 # 99 - 33
Ciudad

Respetada Doctor,
De conformidad con la base de datos de las multas y sanciones recibidas por parte del Grupo de Cobro Coactivo del Ministerio del Trabajo a corte de marzo 2023, cordialmente nos permitimos remitir el informe de la conciliación realizada entre las multas registradas en el Fondo de Solidaridad Pensional y la base mencionada anteriormente:

		MINISTERIO DEL TRABAJO		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	
	ITEM	Número multas	Valor	Número multas	Valor
Anexo 1	Cruzan Ministerio y FSP	946	$ 7.131.292.200	946	$ 7.131.292.200
Anexo 2	Diferencias Ministerio y FSP	106	$ 686.641.731	106	$ 771.750.060
Anexo 3	Registradas solo Ministerio del trabajo	44	$ 129.703.694	0	$ -
Anexo 4	Registradas solo FSP	0	$ -	72	$ 640.297.897,00
Anexo 5	Registradas en el FSP y en Ministerio estado Terminado	0	$ -	76	$ 271.429.197,00
			$ 7.947.637.624,66		$ 8.814.769.353

1. **ANEXO No. 1 CRUZADAS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL Y MINISTERIO DEL TRABAJO (SIN DIFERENCIA)**

En la conciliación efectuada se evidenciaron 946 resoluciones de multas impuestas a favor del Fondo de Solidaridad Pensional por valor de $ 7.131.292.200 que concilian los valores reportados en el FSP y en la base remitida.

2. **ANEXO No. 2 CRUZADAS MINISTERIO DEL TRABAJO Y FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (CON DIFERENCIAS)**

Al realizar la conciliación se encontraron 106 procesos que registran en las bases de datos del Ministerio del Trabajo y el Fondo de Solidaridad Pensional que no comparten el monto de la cuantía.

3. **ANEXO No. 3 REGISTRADAS SOLO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO**

Para próximas comunicaciones cite el número de radicado
Radicado N°: 202303782-EN-000
Fecha: 2023-04-18 17:17 Sec.día: 58
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: Folios
Trámite::7 –Respuesta a requerimientos internos o externos (Entes de control y/o Áreas)
Asunto: Asunto
Remitente: 100 –GERENCIA GENERAL
Destinatario::830115226 -MINISTERIO DEL TRABAJO- BOGOTA

Como resultado de la relación entre la base de datos enviada por el Ministerio del Trabajo y la base del Fondo de Solidaridad Pensional, se reportan 44 resoluciones por valor total de $ 129.703.694 registradas solo en el Ministerio del Trabajo.

ANEXO 3		
Registradas solo Ministerio del trabajo		
ITEM	**Numero multas**	**Valor**
Multas con abonos identificados	32	$ 89.544.296
Multas en identificación	12	$ 40.159.398
TOTAL	**44**	**$ 129.703.694**

De las cuales 32 multas cuentan con soporte de pagos identificados, se solicita aplicar dichos aportes en la base del Ministerio del Trabajo, para lo que se remitió el 22 de febrero de 2023 el oficio 202301992 con los soportes de pago identificados a la fecha.

4. ANEXO No. 4 REGISTRADAS SOLO EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

En la base del Fondo de Solidaridad Pensional se reportan 72 multas por valor $ 640.297.897, las cuales no aparecen registradas en los procesos activos del Ministerio del Trabajo. De los cuales 60 procesos corresponden al flujo esperado de cobro y 12 corresponde a procesos activos de vigencias anteriores en a que se identifica en oficio 2018116462 soporte del envió de la resoluciones.

ANEXO 4		
Registradas solo Fondo de Solidaridad Pensional		
ITEM	**Número multas**	**Valor**
Resoluciones enviadas a oficina cobro coactivo mes	25	$ 191.681.774
Cobro persuasivo	35	$ 280.528.523
Multas remitidas 2018116462	12	$ 168.087.600
TOTAL	**72**	**$ 640.297.897**

5. ANEXO No. 5 MINISTERIO ESTADO TERMINADO

En la base del Fondo de Solidaridad Pensional se reportan 76 multas por valor de $ 271.429.197, las cuales aparecen registradas en el Fondo de Solidaridad Pensional como proceso activo y en la base del Ministerio del Trabajo se encuentran reportadas como estado Terminado o anulado.

ANEXO 5		
Ministerio estado Terminado		
ITEM	**Número multas**	**Valor**
Ministerio estado Terminado	76	$ 271.429.197
TOTAL	76	$ 271.429.197

Cordialmente,

CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Para próximas comunicaciones cite el número de radicado

Radicado N°: 202303782-EN-000
Fecha: 2023-04-18 17:17 Sec.día: 58
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: Folios
Trámite::7 –Respuesta a requerimientos internos o externos (Entes de control y/o Áreas)
Asunto: Asunto
Remitente: 100 –GERENCIA GENERAL
Destinatario::830115226 -MINISTERIO DEL TRABAJO- BOGOTA



AURA MARCELA MESA ANGULO
Gerente de Proyecto
Copia: N/A
Anexo: Adjunto 1. INFORME TRIMESTRAL MULTAS CORTE MARZO 2023
Elaborado por: ERIKA GISELA GALEANO CAMACHO (Profesional de Recaudo II)
Revisado por: DANNY ALBERTO CRUZ BASTO (Subdirector Financiero)
Antecedente: Código oficina-Código serie.Código subserie-#Radicado